



ACTA DE INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE TARATA

En la ciudad de Tarata, siendo las 10:53am, del día 13 de Enero del 2021, en las instalaciones del Auditorio Municipal (1er piso), en mérito a la convocatoria efectuada por el Señor Alcalde, en su condición de Presidente del comité Provincial de Tarata, Señor Pascual Cusi Suyo, informa que en cumplimiento de lo prescrito en la Ley N° 27933-Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana y su reglamento, se ha designado a los miembros integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Tarata, presentes en las instalaciones del Auditorio Municipal (1er piso) de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Tarata, conforme al siguiente detalle:

N°	MIMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
01	Sr. Pascual Cusi Suyo	Presidente	
02	Representante de la Policía Nacional-Perú	Miembro	
03	Sr. Israel Rivera	Miembro	
04	Cap. EP. Rodrigo Lozado Agostinelli	Miembro	
05	Sr. Teófilo	Miembro	
06	Sr. Franco	Miembro	
07	Representante Asoc. Bella Vista Nocera	Miembro	
08	Sr. Alfonso Mamani Romero	Miembro	
09	Sr. Tomas Mendoza	Miembro	
10	Sr. Rufino Jimenez Humana	Miembro	
11	Sr. Caveniano Coaguira Mamani	Miembro	
12	Srta Vanina Pogue Salamanca	Miembro	



Luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, se aprobó por unanimidad la designación e instalación en este mismo acto de los miembros integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Tarata, procediendo a tomar el juramento de honor al señor Pascual Cusi Suyo, como Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Tarata, una vez juramentado, tomó honor a los miembros del COPROSEC - TARATA.

El Alcalde provincial, ejerciendo para este caso como Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (artículo 31 del reglamento de la Ley del SINASEC). Agradeció por la participación de las autoridades que integran el comité e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal exija, el cual trascenderá en beneficio de la población en su conjunto de los beneficios de seguridad ciudadana. En señal de conformidad firman los asistentes en este mismo día 13 de Enero del 2021.

[Signature]
 J. C. P. S.
 P. S. S.

[Signature]
 00660480
 P. J. V. I. A.

[Signature]
 RUFINO JIMENEZ HUMANA
 PRESIDENTE
 ASOC. DE DISEÑADORES
 Y T. SAN BENITO DE TACNA - TARATA

[Signature]
 00671177
 P. Asoc. Bella
 Vista Nokara

[Signature]
 Subprefecto (e)

[Signature]
 J. O. F. A. N. U. L. O.
 J. U. T. A. R. A. T. A.

[Signature]
 DNI 71218497
 E. S. A. I. D. A.
[Signature]
 00667395
 A. G. A. T.

Subprefecto Provincial Tarata. J. U. T. A. R. A. T. A.
[Signature] 00662324 C. S. Tarata

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL TARATA
[Signature]
 Prof. Pascual Cusi Suyo
 ALCALDE

[Signature]
 DAVID GUSTAVO ROMERO BASURCO
 Juez (S) del Juzgado de Paz Letrado
 e Investigación Preparatoria de Tarata
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA

